



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00410347- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La nota presentada por la Profesora MARIA LORENA SALETTI en la que comunica su estancia en otra Universidad entre el 28-08-2021 y el 06-10-2021; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrollará en el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada, España.

Que la Dra. Saletti para efectivizar su estancia, ha obtenido una beca de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), Programa de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas.

Que además la profesora manifiesta que continuará trabajando a distancia, con fines de que el desempeño y la atención de la Prosecretaría de género, diversidad y feminismos no se vea afectado.

Que la Dra. Débora Imhoff Pro-Secretaria de género, diversidad y feminismos de la Facultad de Psicología, manifiesta su acuerdo con la solicitud avalando que la continuidad de las tareas que desarrollará la Dra. Saletti mantendrá un significativo impacto en la labor en la prosecretaría que integran.

Que se cuenta con el informe y encuadre del Area Personal y Sueldos e intervención del AEF;.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora María Lorena Saletti - (Legajo 55040) para asistir en el período del 28-08-2021 al 06-10-2021 a su estancia de investigación en la Universidad de Granada, España, en el marco del Programa de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

